

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 24 DE MARZO DE 2025**

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico	Carlos León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de la aprobación del acta anterior de fecha 20 de marzo de 2025

Informa el Secretario que el acta del día 20 de marzo de 2025 se repartió entre todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se considera aprobada en la citada sesión.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	26/03/2025 19:44:29	PÁGINA 1/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	26/03/2025 12:38:10	
VERIFICACIÓN	52Pr445MLXKYHBN66RBR8VJA8P3YEL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-013/24 "Acuerdo Marco de Homologación de empresas para el servicio de ENG para el apoyo a la producción de programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (por lotes)". (ACUERDO MARCO SARA) Valor estimado: 3.024.000 €. Análisis de la documentación previa del ofertante del puesto nº 21 ANTONIO VARGAS MARTIN y propuesta de admisión, en su caso (Lote 8).

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura de la documentación previa solicitada a ANTONIO VARGAS MARTÍN, para ser clasificado temporalmente dentro de las veinte empresas incorporadas a este lote y en su última posición por suspensión temporal de Antonio Morilla González (puesto 14). Dicha documentación es examinada por la Mesa de Contratación llegando a la conclusión que es conforme.

En vista de dicha conformidad la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la admisión temporal de ANTONIO VARGAS MARTÍN dentro de las veinte empresas incorporadas en el lote 8 Sevilla mientras perdure la suspensión del puesto nº 14 Antonio Morilla González.

Los importes de los distintos conceptos del referido Acuerdo Marco serán:

Concepto	Importes
Importe por Servicio Básico ENG	(1) 190 €
Importe por Hora adicional Servicio ENG	15% de (1)
Importe por Óptica Gran Angular	33% de (1)

(1) Importe ofertado por Antonio Vargas Martín.

El plazo de ejecución será desde la fecha de formalización del contrato hasta el tiempo de suspensión del contrato de ANTONIO MORILLA GONZÁLEZ.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		26/03/2025 19:44:29	PÁGINA 2/4
	ARMANDO FLORES CORDERO		26/03/2025 12:38:10	
VERIFICACIÓN	52Pr445MLXKYHBN66RBR8VJA8P3YEL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	